



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 27 de junio de 2003 - Número 2 Página 11 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el viernes, 27 de junio de 2003

- SESIÓN MATUTINA -

ORDEN DEL DIA

Único.- Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz. [6L/7100-0001]

(Comienza la sesión a las doce horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Vamos a dar comienzo el Pleno de Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra la Secretaria Primera, para anunciar el Orden del Día del Pleno.

~~LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Punto único. Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias.

Ruego a la Secretaria Primera que informe a la Cámara del cumplimiento, por esta Presidencia, de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución, 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 136 y 137 del Reglamento de la Cámara, el Presidente del Parlamento de Cantabria informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2003, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y oído dicho órgano, propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista.

Santander, 24 de junio de 2003. Miguel Ángel Palacio García, Presidente del Parlamento de Cantabria".

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Señoras y Señores Diputados.

El debate se seguirá según lo dispuesto en los artículos 137 y 138 del Reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137, tiene la palabra el candidato D. Miguel

Ángel Revilla Roiz, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente del Parlamento. Señoras y Señores Diputados.

No es la primera vez que subo a esta Tribuna, en mi dilatada vida política, para ser investido Presidente de la Comunidad Autónoma. Quizás no recuerden que en el año 1994, allá por el mes de diciembre, fui candidato también a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, saliendo frustrado aquel intento, puesto que a pesar de sacar 18 votos procedentes del Partido Socialista y del Partido Regionalista, el voto en contra del Partido Popular no hizo posible que en aquella ocasión llegase a la Presidencia del Gobierno de Cantabria. Creo que en esta ocasión lo tengo más fácil.

Y tengo que decir, para empezar y como desahogo personal, que nada, nada, en esta vida pudiera llenarme de mayor orgullo y de mayor satisfacción que el acceder a la Presidencia del Gobierno de Cantabria.

Tengo 60 años. De los cuales, he dedicado 27 años a la actividad política, sacrificando vida personal. Lo habré hecho mejor, lo habré hecho peor; eso no puedo juzgarlo yo. Pero, desde luego, media vida la he dedicado a esta Región. A intentar mejorar la vida de sus ciudadanos, a luchar por el reconocimiento de esta tierra como Comunidad Autónoma. Y hoy puede cumplirse o va a cumplirse uno de los mayores orgullos con los cuales se me puede otorgar en esta vida.

Quiero dedicar en estos momentos mi recuerdo a mis fallecidos padres: Rosa Roiz Morante y Ángel Revilla Mantilla, que se desvivieron, allá en Polaciones, por intentar que su hijo estudiara una Carrera. Y lo que es más importante, que me transmitieron una manera de ser que es más importante sin duda que los bienes materiales o incluso que la educación que me dieron.

Y también quiero tener un recuerdo hoy para mi querida esposa, Aurora, que me ha dado estabilidad familiar, comprensión absoluta para poder desarrollar una tarea difícil, a veces ingrata, rompiendo lazos familiares. Ella es en todo momento mi apoyo y le quiero dar en este momento las gracias.

Inicio, por tanto, este discurso de investidura con una mezcla de ilusión desbordada, con un

compromiso y una responsabilidad enorme. Y sobre todo, sí declaro desde este mismo momento que con un espíritu de trabajo sin límite de horario, a partir de este momento y en los próximos cuatro años.

Aunque sea obvio, yo creo que he de justificar, para empezar, la absoluta legitimidad legal y moral que supone que hoy, entorno a un programa político, dos Partidos: el Partido Regionalista de Cantabria y el Partido Socialista, configuren una coalición del Gobierno. Digo que aunque es obvio, creo que es bueno decirlo ante lo que se ha leído y escuchado en estos días previos a este debate.

La Ley Electoral, la Constitución Española y el Estatuto propician que sean los partidos políticos los destinatarios de los votos de los ciudadanos. Ellos configuran luego mayorías, sobre la base de dos cuestiones primordiales que se dan en este caso: el programa político que hemos consensuado y la estabilidad política para que ese programa se pueda ejecutar en los próximos años.

El programa y la lectura de este programa de investidura que yo voy a tener el honor de ejecutar en los próximos minutos es un programa de consenso de los dos partidos políticos que fijan unas prioridades para Cantabria, en los próximos cuatro años. Y ese programa tiene la estabilidad necesaria que le dan 170.000 votantes de esta Región y que estamos representados en esta Cámara por 21 Diputados. El PSOE y el PRC, por tanto, con toda legitimidad legal y moral asumen este compromiso.

Quisiera comenzar mi exposición y antes de hablar del programa y de las prioridades he considerado siempre muy importante, por encima incluso de lo que son los programas, los talentos y las maneras que yo creo que ha de tener, o quiero que tenga este futuro Gobierno de coalición: Partido Regionalista-Partido Socialista. Lo que yo llamo el talante o el sello de identidad que ha de definir a este Gobierno en su trayectoria de los próximos años, antes de entrar a detallar lo que van a ser sus prioridades de Gobierno.

Y el talante de este Gobierno, le queremos centrar en una serie de principios que son inamovibles y que han de ser la guía que marquen la actuación de este Gobierno permanentemente y que han de estar delante de nuestras caras, delante de nuestros ojos como referencia inequívoca de nuestra actuación de Gobierno permanentemente.

La primera cuestión es la honestidad en la gestión de los intereses políticos. Ya sé que es una palabra muy manida, es una palabra a veces hueca y exenta de contenido. Pues yo no lo considero así.

La honestidad ha de ser el primer valor de

cualquier político, de cualquier persona que esté al frente de una Administración Pública. Y, por tanto, eso ha de estar permanentemente en nuestro pensamiento y en nuestra conducta y manera de funcionar.

Por ello, quiero anunciar públicamente, y lo repetiré seguro durante la legislatura, que cualquier ciudadano que tenga el menor indicio de que atisba corrupción en la Administración, en los políticos, en los altos cargos, va a tener las puertas del Presidente y de todo el Gobierno abiertas para investigar con toda dureza cualquier atisbo de corrupción que pueda haber en la gestión de este Gobierno. Este principio ha de estar por encima de todos los demás.

El segundo de los principios que ha de inspirar a este Gobierno es el trabajo. También palabra que parece que es obvia, que hay que trabajar.

Yo siempre digo que hay que trabajar en la vida tanto en la empresa privada como en la empresa pública; el trabajo en la empresa pública es sagrado. Cuando en la empresa privada el trabajo es parcial, o cuando uno no colabora suficientemente en horas ni en esfuerzos, al final se está estafando a una sociedad privada, a unos accionistas. Cuando los que estamos al frente de la cosa pública no trabajamos, no rendimos lo suficiente, estamos estafando a 540.000 ciudadanos de Cantabria, que son aquellos que nos pagan y que han confiado en nosotros sus intereses. Por lo tanto, el trabajo tiene que ser permanente, en esta Administración y en este Consejo de Gobierno.

El tercer aspecto que quiero resaltar es el de la política como pasión y votación. Yo, me considero una persona política. Y sé que hay gentes que están en altos cargos de la Administración que a veces les da vergüenza el declararse políticos, incluso a veces lo dicen: No, es que yo no soy un político; yo soy un técnico, a pesar de estar en cargos de Consejeros, de Ministros, o de Secretarios Generales.

Yo, sí me considero un político. Y entiendo la política como una de las actividades más nobles que el ser humano pueda llevar a cabo. Nada es comparable a la acción política, entendida como la entiendo yo, como un desarrollo noble de una actividad en beneficio de los demás que lleva parejas dos cuestiones: la vocación y la pasión. Porque no se puede entender a un político exento de estas dos virtudes.

A un trabajo profesional se puede ir incluso sin pasión y sin vocación, se puede ir por necesidad, porque uno ha de depender de ese salario para vivir. El que esté en política no lo puede estar, si no tiene pasión y vocación. Quienes nos dedicamos a ella, no

podemos entender esto como un puesto de trabajo más. Al menos, yo entiendo que el político ha de ser un ser especial que no tiene horario de trabajo y que viene a este puesto de trabajo a servir. Y, por tanto, con esas dos cualidades que le exijo para desarrollar el noble oficio de la política, que es la vocación y la pasión.

La eficacia. De nada serviría que nuestros políticos o nosotros como Consejo de Gobierno fuésemos honestos, que tuviéramos la política como pasión, e incluso que metiésemos muchísimas horas de trabajo, si al final los ciudadanos lo que han de exigir de la clase política y del Gobierno que les representa es la eficacia. Si estamos en política y si estamos al frente de la cosa pública es para que los ciudadanos al final vean en la gestión de esos políticos eficacia y solución a los problemas cotidianos que tienen los ciudadanos, sobre todo aquellos que han de darle seguridad en temas fundamentales que cubran sus mínimas necesidades vitales.

Otra característica de este Gobierno que yo quiero impulsar es la cercanía a los ciudadanos.

¿Cuántas veces hemos escuchado que los ciudadanos consideran a nuestros políticos como personas lejanas, como personas inasequibles, como que la Administración está muy lejos de los intereses de nuestros ciudadanos?

Pues yo pretendo que este Gobierno sea el Gobierno de la cercanía absoluta a los ciudadanos. Es para nosotros un honor servirles. Ellos son los que nos conceden ese honor, ellos son los depositarios de nuestros puestos de trabajo. Y esos ciudadanos han de tener las puertas abiertas, tanto de los políticos como de los funcionarios. En resumidas cuentas, abiertas las puertas de la Administración Regional.

Y esta cercanía a los ciudadanos, yo quisiera además que tuviera un toque de sencillez y de austeridad. La sencillez como manera de actuar, o porque a fin de cuentas ¿qué somos?; independientemente de los cargos, somos todos iguales. Somos ciudadanos que en este caso nos vemos investidos por mor de los votos o de las responsabilidades que nos ponen, en unos puestos de trabajo que tienen renombre, pero que han de ser igual que los de cualquier ciudadano de esta tierra. Y por eso quiero que este Gobierno que yo voy a presidir, aparte de eficaz y de cercano, sea un Gobierno sencillo, austero, asequible.

Empleados públicos. También hay una cierta opinión de lo que son los empleados públicos, los funcionarios. Yo era un gran desconocedor de lo que era la Administración Regional y en ocho años puedo

decir que tenemos unos grandísimos empleados públicos, unos funcionarios y laborales perfectamente cualificados. Que si se les trata adecuadamente, si se mantiene su imparcialidad, si se les concede la independencia que lleva consigo el cargo de funcionario son personas eficientes. Y este Gobierno quiere hacer una declaración pública, a favor de la independencia de esos funcionarios, en el ejercicio de su trabajo; independientemente de las ideas políticas que estos funcionarios tengan. Son ideas políticas que ni al Presidente, ni a este Gobierno, le van a importar lo más mínimo. Lo que queremos es que se trabaje. Y que nosotros como Gobierno garanticemos que esos funcionarios son independientes en el ejercicio de su misión, que es muy importante.

Y por último, dos puntos. Disipar alarmas, ni siquiera ante lo que estos días también se ha venido escuchando, donde se anuncian prácticamente tenebrosos días para esta Región y penumbras; que hace tres días con esa especie de gota fría y del oscurecimiento que hubo en Santander –menos mal que todavía no habíamos tomado posesión del cargo– vaticinan días para esta Región de esquizofrenia y de nubarrones; quiero decirles que nada de eso va a ocurrir, en absoluto.

No van a haber situaciones caóticas, que no se van a producir en ningún caso. Estamos ante un Gobierno de coalición, que efectivamente supone un cambio. Es un cambio con relación a situaciones anteriores. Pero no es un cambio traumático. Viene apadrinado de dos Partidos; uno de los cuales, en concreto el Partido Regionalista de Cantabria, ha tenido responsabilidades de Gobierno durante ocho años y que va a garantizar un cambio normal, de continuidad en resumidas cuentas. Simplemente, entra a formar parte de un Gobierno de coalición, el Partido Socialista. Y el Partido Regionalista, que ha estado en ese Gobierno de coalición, va a tener la Presidencia. Y el Vicepresidente va a pasar a ser Presidente.

Por tanto, quiero disipar alarmas ante los ciudadanos. Este es un cambio normal y lógico que hay que asumir con total tranquilidad y en la seguridad de que no va a ocurrir nada malo. Todo lo contrario; cosas buenas para esta Región.

Y por último, como idea final de esta especie de catálogo que hemos puesto de intenciones de este Gobierno, quisiera hablar del consenso y de los pactos que pretendemos llevar a cabo, tanto con partidos políticos como con agentes sociales como con el Gobierno Central.

Este es un Gobierno que pretende el máximo consenso con todo el mundo. Y no son las típicas palabras que se anuncian siempre al comienzo de una legislatura. Queremos practicarlo de verdad, y

algunos ejemplos hemos dado en nuestro ejercicio de Gobierno y en las áreas de nuestra competencia cuando hemos llegado a consensos difíciles con partidos políticos y con agentes sociales, en aras de conseguir que las cosas, a ser posible, sean aprobadas con la máxima unanimidad.

Y este es el talante con el que vamos, tanto de cara a los partidos políticos como de cara a los trabajadores y empresarios como de cara, ¡cómo no, al Gobierno Central.

También se han dicho algunas cosas, que puede haber por parte del Gobierno Central algún tipo de actitud no amistosa hasta este cambio de Gobierno en Cantabria. No me lo creo. No me lo creo de ninguna manera. Lo digo con toda sinceridad.

Los cántabros somos parte integrante de la Nación Española. Nos sentimos profundamente cántabros y por ende somos profundamente españoles. Somos una pieza importante de las Autonomías españolas. Y además tenemos una localización geográfica clave, en esa defensa de la unidad de España y de nuestro Estatuto de Autonomía.

Yo estoy convencido que con el Gobierno Central habrá unas buenas relaciones. Lo que no impedirá que en algunos momentos puedan haber aspectos reivindicativos que desde Cantabria exijamos con todo rigor. Pero desde ahora tendemos esa mano para que las relaciones sean extraordinarias con el Gobierno Central.

Pasamos a un aspecto importante de lo que va a ser la actuación del Gobierno, que es la modernización y la reorganización de la Administración Autonómica.

¿Cuántas veces hemos escuchado y seguimos escuchando que da la sensación de que la Administración Autonómica es una Administración lenta, que es una Administración burocrática, que se ve lejana al ciudadano? Y en la mayoría de las ocasiones, ello es cierto. De ahí que el Gobierno que pretendo presidir tenga como objetivo la modernización de la Administración y la reorganización de esta Administración.

Hace un momento, les anticipaba mi aspiración de que esa modernización se hiciese de manera inmediata. Esta aspiración responde, además, a criterios que salen de la propia Unión Europea, donde se recomienda que tenemos que dar a nuestro trabajo como Administración la solución a las necesidades de los ciudadanos, la eficacia y la calidad en los servicios.

Por lo tanto, esta modernización va a girar

entorno a tres ejes. El primero, un acercamiento progresivo de la Administración a los ciudadanos. El segundo, la mejora de los procesos internos y externos, simplificando los trámites administrativos e incrementando la calidad de los servicios. Y en tercer lugar, la incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión y a la prestación de los servicios públicos.

En este contexto, la satisfacción de los ciudadanos, la participación de los empleados públicos en los procesos de mejora, la utilización de las nuevas tecnologías y la eficiencia de la organización son pilares básicos que el Gobierno de Cantabria se plantea para su funcionamiento en los próximos cuatro años.

Hemos reflexionado sobre cómo queremos que sea la Administración del siglo XXI. Por ello, tras constatar la situación actual vamos a redactar y difundir la "Carta del ciudadano de la Comunidad Autónoma de Cantabria" como instrumento que recoja la expectativas que los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ver aseguradas en sus relaciones con la Administración. Ésta será una novedad importante.

Dentro de lo que he dicho al principio, garantizamos en esta modernización de la Administración el respeto a la profesionalidad e independencia de los funcionarios. El fomento de la iniciativa en su formación, el trabajo en equipo y el desarrollo de la carrera profesional del empleado que prime el buen hacer y que contribuya a la mejora del clima laboral y nos permita disponer de grupos humanos motivados e involucrados en la mejora continua de los servicios públicos.

Reorganización administrativa. En definitiva, nuestro propósito es hacer una Administración moderna y dinámica, capaz de dar soluciones innovadoras a las necesidades de los ciudadanos. Y en esa línea hemos considerado que en la configuración del anterior Consejo de Gobierno había algunas disfunciones que tratamos de solucionar.

En primer lugar, se cambia la configuración y las competencias de la Vicepresidencia del Gobierno.

Puede alguien pensar que esto sea un reparto de poder, puesto que hay una coalición del Gobierno entre Partido Regionalista y el Partido Socialista. Nada más alejado de la realidad.

Yo mismo he sido, antes de empezar a negociar con cualquier tema relacionado con el programa, el que he expresado mi firme voluntad de que la Vicepresidencia del Gobierno no sea una cosa meramente decorativa, que no sea una cosa meramente testimonial como lo ha sido la Vicepresidencia del Gobierno hasta ahora; en los

ocho años que yo he ejercitado ese cargo, no sé muy bien para qué. Y para nada quiero que esa situación se produzca, en el caso de la Vicepresidenta del Gobierno.

Quiero que la Vicepresidencia del Gobierno sea complementaria y sustitutiva al mismo tiempo de lo que es la Presidencia del Gobierno. Complementaria y sustitutiva; las dos cuestiones.

Y ya digo que ésta esto es un asunto en el que tengo verdadero interés que esa Vicepresidencia tenga poder. De ahí que se la dote con una serie de funciones, como son: las Relaciones Institucionales, la Administración Local y Europea, las políticas de familia, la igualdad de oportunidades, de cooperación al desarrollo y de juventud.

En segundo lugar, se unificarán en una misma Consejería -la de Presidencia- dos competencias que estaban dispersa y que no tenían sentido que estuvieran dispersas; que eran la Ordenación del Territorio y el Urbanismo.

Las razones son bien sencillas. La ordenación del territorio del urbanismo constituye un continuo sin deslinde neto y claro. Y la visión municipal del urbanismo ha de integrarse en la más amplia de la ordenación territorial. Pero a su vez la perspectiva general de la ordenación territorial no es casi nada si no se plasma, incide y concreta en la más específica ordenación del suelo que se hace a nivel municipal.

Esto conduce a la conveniencia de contemplar conjuntamente ambas perspectivas, unificándolas en un solo departamento que va a ser la Consejería de Presidencia, que se llamará de la Presidencia, Ordenación del Territorio y el Urbanismo.

En tercer lugar, también se unificará en una sola Consejería algo que parecía obvio: la gestión de todos los espacios naturales protegidos.

No tiene ningún sentido, ni desde el punto de vista político ni desde el punto puramente administrativo, que la gestión de los espacios naturales protegidos que corresponden al Gobierno de Cantabria se encuentran dispersas en dos Consejerías distintas, como son la de Medio Ambiente y la de Ganadería.

Por ello, unificaremos las competencias administrativas en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, bajo un principio rector: garantizar la eficaz protección integral de estos espacios naturales, sin que ninguna dicotomía pueda provocar disfunciones no deseadas.

En cuarto lugar, vamos a unir en un solo departamento: la Consejería de Medio Ambiente, todo lo relativo al ciclo integral del agua. Creo que es sumamente conveniente dar unidad al tratamiento del agua, porque un aspecto tan esencial como el saneamiento y la depuración, no pueden desvincularse del abastecimiento a las poblaciones.

Dicho esto, vamos a entrar en las prioridades de este Gobierno.

Señorías, comparezco ante este Parlamento y solicito su confianza para formar Gobierno con respaldo de un programa fruto del diálogo, el acuerdo y el entendimiento de dos formaciones políticas que han decidido coalitarse, desde el convencimiento de contar con el proyecto más sólido y más capaz para afrontar el presente y encarar un futuro de prosperidad para todos los cántabros.

Con su apoyo queremos iniciar una nueva etapa política para equiparar a Cantabria con las sociedades europeas más avanzadas. Promover un crecimiento económico estable y equilibrado que fortalezca la economía productiva, la competitividad de las empresas y el empleo estable.

Mejorar la calidad de nuestra democracia; profundizando en los valores de honestidad, transparencia, lucha contra cualquier atisbo de corrupción en la vida política.

Incrementar la cohesión social de la sociedad de Cantabria sobre la base de una efectiva igualdad de oportunidades.

Garantizar los servicios públicos de calidad para todos.

Aumentar la seguridad ciudadana, sanitaria y social.

Estos principios serán nuestra guía y el diálogo nuestro instrumento; para desarrollar el programa de legislatura que va a requerir en primer lugar -y como tarea urgente del nuevo Gobierno- la previsión del nuevo escenario que se presenta para nuestra Comunidad Autónoma, una vez que se pierde el Objetivo 1 y la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros.

Ante esta situación, que va a tener una fortísima repercusión en el futuro de la Comunidad Autónoma, vamos a comenzar, desde ahora, en buscar formulas que faciliten recursos económicos. Y que nadie esté pensando que al hablar fórmulas y recursos económicos, estoy hablando de la presión fiscal. De ninguna manera. Quede atajado inmediatamente el comentario.

El empleo. Somos conscientes que el drama mayor que tiene una sociedad, sin duda ninguna, es el de tener capas importantes de la población en paro. Sobre todo si esos parados son jóvenes; sobre todo si esos parados son gentes que han hecho, incluso, una carrera universitaria con gran esfuerzo de sus padres; la frustración que encuentran cuando finalizados sus estudios, la sociedad no es capaz de buscarles un acomodo.

De ahí, que la búsqueda del empleo estable y de la calidad de ese empleo sea objetivo fundamental y prioritario de este Gobierno.

Elaboraremos un plan regional de formación profesional, cuyo objetivo será la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y un plan de integración

laboral de las mujeres; que permita equiparar la tasa de actividad femenina de Cantabria con la del resto de España.

Mediante un programa de empleo para discapacitados, pondremos en marcha un paquete de medidas para apoyar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo dirigidos a este colectivo, con el fin de favorecer –siempre que sea posible- la integración en el mercado laboral ordinario.

La promoción del empleo en las zonas rurales será otra máxima del Gobierno. En resumen, nuestro esfuerzo se dirigirá a conseguir más y mejor empleo para todos los ciudadanos y ciudadanas, estimulando la contratación estable y mejorando la seguridad en el trabajo, a través de la prevención de riesgos laborales.

Y todo ello queremos hacerlo con el apoyo, como he dicho al principio, de los Agentes Sociales. A quienes desde este mismo momento quiero dirigir una oferta de diálogo y de colaboración, que nos permita entre todos crear un clima de menores incertidumbres y mayor estabilidad, que es básico para mantener el crecimiento de la economía y del empleo.

Para incrementar ese empleo ponemos énfasis en las prioridades siguientes:

En primer lugar, coincidencia absoluta de los dos programas del Partido Socialista y del Partido Regionales: la industria.

Si tuviéramos que definir –o al menos yo así lo haría- qué epígrafe puede caracterizar al Gobierno de Cantabria de los últimos 8 años, naturalmente que pudiéramos poner subtítulos, pero el gran epígrafe, sin duda ninguna, sería el de las infraestructuras. No cabe duda de que en estos 8 años se han hecho avances en el tema de las infraestructuras, tanto en lo que ha dependido del Gobierno Central, como en lo que ha dependido del Gobierno Regional. Imprescindible condición para que podamos hablar de desarrollo industrial.

Malamente una región deficientemente comunicada puede aspirar a tener un desarrollo industrial, si no ha solucionado el problema básico de las infraestructuras.

Pues yo, como Presidente de este futuro Gobierno, lo que pretendo es que el gran epígrafe que caracterice al Gobierno de los próximos 4 años, sea el de la industria, el de la dedicación permanente de todos los esfuerzos a la consecución de un desarrollo industrial que en Cantabria se puede dar en estos momentos. Porque se han creado las situaciones para que se dé.

Ésta es una Región que tiene una gran o favorable situación geográfica, que tiene un gran clima laboral, que tiene tradición industrial. No olvidemos que en el año 1970 éramos la segunda provincia española con más porcentaje del Producto Industrial sobre el Producto Interior Bruto de la Región, en 42,7.

Y el otro día un informe que ha hecho la

Universidad de Zaragoza, y que ha llegado a mis manos, es curioso que detecte que la Comunidad Autónoma de España, donde hay más añoranza y sensibilidad industrial es en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Si se dan todas esas circunstancias, nada ha de impedir que pongamos en marcha todos los esfuerzos de este Gobierno, para que la industria sea el gran sector a desarrollar en los próximos 4 años.

Para este logro queremos poner en marcha cuatro elementos básicos: Innovación tecnológica, suelo industrial, formación e infraestructuras al servicio de la industria.

Para impulsar la innovación tecnológica, pondremos en marcha el Parque Tecnológico de Peñacastillo, que facilitará aportaciones tecnológicas a la pequeña y mediana empresa.

Un centro de estudios para la corrección de los impactos ambientales en Torrelavega.

Un auténtico plan de desarrollo tecnológico, con vigencia para el periodo 2004-2007, conforme a los programas europeos y presentando una especial atención a la penetración de la sociedad de la información.

En materia de suelo, potenciaremos los actuales parques empresariales y ampliaremos el Polígono Industrial de Vallegón.

Seguiremos con las gestiones para el desarrollo del Polígono Multiusos en el corredor Sniace-Solvay.

Y habilitaremos un espacio industrial para la comarca occidental, en el marco de la Ley del Suelo, utilizando la figura de los proyectos singulares de interés regional.

Las políticas de formación se dirigirán principalmente a desarrollar el Plan Regional de Formación Profesional; integrando los tres subsistemas existentes para ajustar la oferta educativa a la demanda de las empresas.

Construiremos también el Centro Nacional de Formación Profesional, contemplado en las transferencias del INEM.

Y por último, convocaremos a la Red Eléctrica Española, a los Ayuntamientos afectados y a las empresas generadoras; para intentar un consenso, que permita equilibrar los problemas de la producción y transporte de electricidad con la ordenación del territorio.

Además, la elaboración del Plan Hidrológico Nacional y el tratamiento del ciclo integral del agua servirán para solucionar los problemas de infraestructura básica y apoyo a la industria en Cantabria

La vivienda. Si hablábamos antes de que uno de los dramas que tiene la sociedad es el paro -sin duda ninguna, en España y en Cantabria quizás, de

una manera más acuciante- la vivienda es para al menos 12.000 jóvenes de nuestra Región, un problema de primera magnitud.

Es imposible hoy que un joven con un puesto de trabajo que quiera casarse, que quiera independizarse de su familia; pueda encontrar en el mercado libre la posibilidad de adquirir una vivienda.

Esta es una competencia que conozco bien, por haber sido el responsable de ella durante los últimos 8 años. ¡Tranquilidad, señores, tranquilidad, tranquilidad!

No se daba en el caso de Cantabria ni teníamos los instrumentos adecuados para poner en marcha suelo barato o gratuito, que es la única manera de poder construir viviendas a 115.000 pesetas, metro cuadrado.

¡Claro! que el Gobierno de Cantabria pudiera haber destinado lo que ha dedicado a carreteras, a comprar suelo; pero en el esquema de prioridades, el Gobierno -y creo que con buen acierto- utilizó la mayor parte de sus recursos en la mejora de las infraestructuras regionales.

Y tuvimos que estar dependientes para ejecutar a trancas y barrancas el Plan Nacional de la Vivienda, en la generosidad o recepción que los Ayuntamientos hacían de nuestras demandas, a la hora de poder otorgarnos suelo gratuito.

No han sido muchos, por desgracia, los Ayuntamientos que han colaborado a la hora de entregarnos suelo y construir viviendas de Régimen Especial.

Sin embargo, ahora, puedo afirmar que tenemos el instrumento preciso para que esta situación cambie. Porque ya no será potestativo de los Ayuntamientos entregar o no entregar suelo a la Empresa Pública GESVICAN para hacer viviendas, es que será una obligación, puesto que la adecuación de los planes de urbanismo a la nueva Ley del Suelo, obliga a destinar parte de este suelo, para la construcción de viviendas de Régimen Especial...

-Tengan ustedes un poco de paciencia, que van a tener toda la tarde para replicar-

El agua. En el programa de prioridades del Gobierno no podía faltar el agua. Otra de las competencias que parcialmente he tenido en estos últimos 8 años.

Esta Región, a pesar de la gran cantidad de lluvia que suelo tener. Recientemente hemos asistido a una de esas trombas de agua, sin embargo, tiene un gran problema. Y es que esta Región no tiene posibilidades de almacenar el agua, que coyunturalmente se produce en determinadas épocas del año y lo que cae un día se acaba en el mar. No hay, por tanto, presas reguladoras de esos caudales de agua.

Este problema nos ha llevado a que en la zona oriental de nuestra Región haya habido ya en los últimos años problemas que se han intentado

solucionar de manera temporal, pero que sin duda ninguna de cara al futuro y en un horizonte de población que va a ir creciendo paulatinamente, tanto en Castro Urdiales, como en Laredo, como en Noja, como en Isla como en Argoños, etc., a que se busque una solución integral del agua.

Si en algo se ha caracterizado la gestión del agua por parte del Gobierno de Cantabria es, sin duda ninguna, la gran dispersión de competencias que el agua tiene en distintas Consejerías. Baste decir que hay parte de esas competencias que están en Medio Ambiente, las hay que están en Economía y Hacienda, las hay que están en Obras Públicas, e incluso en algunos aspectos en la Consejería de Industria.

¿Qué es lo que pretendemos y que ya lo he anunciado antes? Centralizar todos los temas relacionados con el agua, en abastecimiento, en saneamiento, en la Consejería de Medio Ambiente.

Y sin ánimo de hacer críticas, entiendo que ésta será una buena solución para que de una vez por todas se afronte de manera global y desde una Consejería con plenas competencias en la materia, la solución integral del problema del agua. Que ha de empezar sin duda ninguna por la redacción urgente de un Plan Hidrológico Regional, que ha sido solicitado en este Parlamento de manera reiterada desde hace bastantes años y que todavía no se ha presentado.

Ese Plan Hidrológico es una primera pieza de actuación. Pero también adelantamos lo que yo ya he dicho cuando formaba parte del Gobierno, que entiendo que habrá que exigir al Gobierno Central que el abastecimiento de agua a Santander tenga una prolongación hasta Colindres, para facilitar el abastecimiento a la zona oriental de Cantabria.

Creo que es una reivindicación lógica. Sería la más sensata, probablemente la más económica y desde luego la de menos impacto ambiental para solucionar el problema de la parte oriental de Cantabria, de la que excluyo ya la situación de Castro Urdiales que tiene otro tratamiento con el Proyecto de aprovechamiento de agua del Pantano del Juncal.

Otra de las prioridades de este Gobierno va a ser el equilibrio territorial. Queremos romper con esa dinámica que se ha venido produciendo desde los años cuarenta en nuestra Región, de emigración de las zonas rurales a las zonas urbanas de Cantabria. Tenemos que romper con ese dualismo ciudad-pueblo. Tenemos que hacer un equilibrio territorial basado en que en las zonas rurales haya los suficientes atractivos e inversiones para que aquel que no quiere abandonar el lugar de origen no lo haga por falta de servicio; que esos servicios los tenga y que incluso tenga esas posibilidades de vida.

Y para ello, sin duda ninguna, el sector primario de la economía de Cantabria que cuantitativamente no supone mucho en el conjunto del PIB Regional es, sin embargo, algo más que un dato económico. El sector primario forma parte de la estructura social de nuestra Cantabria rural, de aspectos culturales importantes de nuestra tierra. Y desde luego, el factor principal que ha de contribuir al equilibrio territorial de nuestra sociedad.

Estamos en una coyuntura complicada. Y hoy mismo, hemos tenido noticias de lo que se ha aprobado ayer en Bruselas, que es la nueva Política Agraria Común. Según nos ha explicado nuestro Consejero, Álvarez Gancedo; independientemente de ulteriores análisis que se puedan hacer, parece ser que la receptividad que ha habido en esta PAC a las propuestas de Cantabria es en principio favorable sobre lo que nosotros veníamos planteando. Estaremos vigilantes ante su desarrollo, seguiremos haciendo hincapié en los tres aspectos básicos que creemos ha de tener esta PAC.

En primer lugar, abogaremos por mantener la vinculación de las ayudas directas a la ganadería con el trabajo de los ganaderos, aunque se desvinculen de la cantidad producida.

En segundo lugar, defenderemos un trato más favorable para las zonas de montaña, en todas las medidas de política agraria, haciendo más comunes las ayudas a las rentas de la indemnización compensatoria. Estableciendo un importe básico único financiado íntegramente por el FEOGA y adaptando criterios comunitarios para la limitación de las zonas de montaña.

En tercer lugar, vamos a hacer hincapié en el incremento -hasta diez mil euros- del umbral mínimo de aplicación de la modulación. Al día de hoy, esta cantidad sólo la superan en Cantabria algo más de seiscientos, de los no menos de cinco mil cien ganaderos que perciben ayudas directas que acumulan el cincuenta y siete por ciento del importe total de estas ayudas.

La previsión para 2008, cuando las ayudas directas del sector lácteo entren en velocidad de crucero, es que haya en Cantabria 1.200 beneficiarios, sobre un total de 7100, que recibirán más de diez mil euros; lo que representará el 51 por ciento del total de esas rentas.

Sobre la problemática del precio de la leche, y aunque hay que reconocer que estamos en un mercado libre, es tremendo el drama que hoy están teniendo en las zonas rurales nuestros ganaderos que dependen exclusivamente de la leche como salario de subsistencia. Baste decir que en muchos casos, la leche, a pesetas constantes de hoy está teniendo precios del año 1985 y estamos en el año 2003. Esto supone sin duda ninguna un drama para muchas familias de las zonas rurales de Cantabria con los que estamos extraordinariamente sensibilizados desde este Gobierno.

Mantenemos la teoría de que el Ministerio, el MAPA, las Comunidades Autónomas, las empresas lácteas y los productores han de poder llegar a un acuerdo.

No será tan difícil buscar un punto que permita vivir dignamente a los ganaderos con un precio mínimo de compra y al mismo tiempo garantizar que las empresas que venden leche tengan un precio mínimo de venta. En esa diferencia entre el precio de compra y el mínimo de venta pueden yo creo que encontrarse acuerdos que permitan que

este sector tan entrañable para Cantabria pueda seguir subsistiendo. Porque en estos momentos reconocemos que está pasando una de las peores situaciones que ha pasado a lo largo de su historia.

En este capítulo vamos a seguir apoyando al Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, vamos a seguir apoyando la Oficina de Calidad Agroalimentaria "Odeca".

Y entramos en el capítulo de la Pesca. Otro sector que forma parte de esta economía del sector primario, donde el Gobierno de Cantabria en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo por modernizar sus instalaciones. Los puertos, las fábricas de hielo, las cofradías han sido objeto de esa modernización. Y también de manera muy decisiva, la flota pesquera y de manera indirecta pero relacionado con la pesca: la industria conservera.

Es nuestra intención, la del Gobierno de Cantabria, seguir acabando las obras de estas infraestructuras; en lo que se refiere a la fábrica y lonja de Castro Urdiales, también en Santoña su lonja. Y seguir apoyando al sector para que independientemente de las capturas, que no van a depender nunca del Gobierno, sí que los pescadores tengan las infraestructuras adecuadas para llevar a cabo con dignidad su trabajo.

Y en materia forestal, desde el Departamento de Montes y Conservación de la Naturaleza vamos a elaborar el Plan Forestal y la nueva Ley de Montes de Cantabria, un Plan de espacios naturales y Leyes para regular la caza y la pesca continental.

En política social, llevamos también un proyecto ambicioso. Somos conscientes de que hoy la renta per cápita y la riqueza de una sociedad no se mide de ninguna manera por los recursos económicos. Una sociedad es hoy progresiva, progresista y desarrollada no solamente la renta per cápita es elevada, que a veces no dice nada; sino que además hay una política social que atiende a aquellas capas más desfavorecidas por la sociedad.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por los dos partidos políticos de la coalición durante la pasada campaña electoral, la política social será objetivo prioritario de este Gobierno en la nueva Legislatura que inauguramos. Y es que uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta no sólo Cantabria, sino España y la Unión Europea es cómo hacer compatible el crecimiento económico y el mantenimiento del sistema de protección y atención a los ciudadanos más desfavorecidos.

Es muy habitual ver hoy que a más desarrollo económico aparecen más capas de población marginadas en todas las ciudades y en todos los países

El reto consiste en hacer posible el progreso y la consolidación económica por una parte y la continuidad y mejora de modelos universales para todos los ciudadanos. En la educación, en la sanidad, las pensiones, los programas de integración e igualdad de personas con discapacidad o

dependencia y los sistemas de desempleo. Es decir, cómo mantener el bienestar e impulsar al mismo tiempo la justicia social con un modelo de progreso económico que evidencie dificultades para solucionar las desigualdades sociales.

Y hemos demostrado en nuestros ámbitos de Gobierno, en los últimos años, cómo esa solidaridad se puede llevar como en el caso de las infraestructuras a todos los rincones de Cantabria. Pero es necesario ir más allá e incluso ir más deprisa; porque las políticas de igualdad y no discriminación, el ejercicio responsable y generoso de la solidaridad, la solución de los graves y angustiosos problemas de las personas desfavorecidas deben ser uno de los ejes fundamentales de la forma de gobernar y consecuentemente una de las bases de actuación del Gobierno de Cantabria.

Comprometida pues nuestra voluntad de solidaridad, los principios en los que se basará nuestra acción de Gobierno en este campo son los siguientes: las políticas de solidaridad social serán concebidas siempre como horizontes, porque afectan a la práctica totalidad de los departamentos del Gobierno. Los cuales desarrollarán sus objetivos específicos, teniendo también como uno de los referentes las políticas de atención social, la limitación de las diferencias y la discriminación positiva para situaciones de desigualdad, de discapacidad, o de necesidad.

Asimismo, la actuación del Gobierno se llevará a cabo en colaboración con las asociaciones y organizaciones que existen en la sociedad, planificando adecuadamente a medio plazo sus programas de fomento y ayuda y estableciendo los adecuados controles para garantizar la efectividad y el destino de los recursos reservados a este fin.

A tal efecto, se debe establecer una adecuada política de planificación de los recursos económicos, humanos y materiales que permita la racionalización y aprovechamiento de los ya existentes y la dotación de nuevos y más importantes recursos determinando con precisión su destino y la garantía de una adecuada utilización.

Se aprobarán y publicarán en este aspecto las normas precisas sobre concesión, control y planificación de ayudas. Y en su caso, los Decretos sobre concertación de servicios, a fin de que las organizaciones privadas puedan programar adecuadamente su actividad.

Respecto a objetivos y programas concretos y sin abandonar la idea general antes expuesta de horizontalidad de las políticas sociales y de igualdad y discriminación positiva, las líneas de actuación política se dividirán en los apartados de: discapacidad, personas mayores, personas dependientes, infancia y adolescencia, acción social, inmigración y exclusión social, drogodependencia, voluntariado y cooperación al desarrollo.

La implantación de un Plan de apoyo a la familia será igualmente un elemento clave de la política social del Gobierno e integrará todas las actuaciones dispersas, en aras de garantizar un apoyo

realmente efectivo.

En el tema de las infraestructuras vamos a continuar, naturalmente, con los planes de carreteras que se iniciaron hace ocho años. Con el objetivo de llegar en un horizonte de otros cuatro años a tener ese problema absolutamente solucionado en nuestra Comunidad Autónoma y de llegar con nuestras carreteras a todos los lugares, por apartados que se encuentren, dentro del territorio regional.

En el tema de las infraestructuras del Estado, seguiremos con expectación, pero no hay ningún motivo de alarma para pensar que la autovía de la Meseta va a estar terminada en el año 2005. Y pretendemos incidir en algunas reivindicaciones de cara al Gobierno Central, que son: la terminación de la autovía del Cantábrico, según el estudio del trazado inicial Torrelavega-Solares y la finalización del arco o de la ronda Bahía de Santander para el año 2006.

Los accesos a Potes y la carretera de San Glorio son dos de las reivindicaciones que yo creo que el Gobierno de la Nación debiera de haber iniciado ya. Pero que de cualquier manera vamos a insistir en que se inicien cuanto antes, porque son dos situaciones muy lamentables que se dan en nuestro territorio.

Y vamos a reivindicar del Gobierno Central que aquel proyecto que creó enorme ilusión en Cantabria de la denominada Autovía Dos Mares, como comunicación de nuestro territorio, el de Asturias y el de Galicia con la zona de Miranda y de Aro, vuelva a ser una alternativa de conexión para nuestra Región. Y que, desde luego, sería de alguna forma como una conexión al Mediterráneo frustrado, aquel famoso ferrocarril.

En nuestra política de Transportes y Comunicaciones, uno de los grandes objetivos del Gobierno será la atención a las recomendaciones que se están haciendo desde Europa, en el Libro Blanco; especialmente, en lo referente a la gran saturación de transporte por carretera que se está produciendo en la Unión y que recomiendan otros transportes alternativos como son el ferrocarril o el barco.

En el tema del AVE, es para nosotros una noticia favorable lo que en campaña electoral apareció de la adjudicación de la redacción del plan de construcción de esa línea de alta velocidad a Valladolid y que tiene una previsión inicial de dos horas y treinta. Nosotros, los Regionalistas, y creo que también que el Partido Socialista, en su programa habla de un trayecto que se haga en condiciones de competitividad con territorios limítrofes, tanto sean de Bilbao como de Oviedo, Gijón y Galicia. Estamos hablando de una distancia a recorrer deseable en un tiempo de dos horas doce minutos.

También, naturalmente, seguiremos reivindicando esa oferta que hizo el Gobierno en Galicia, a raíz de la catástrofe del "Prestige". De esa conexión por ferrocarril de alta velocidad de toda la Cornisa Cantábrica.

En el tema de Puertos, vamos a seguir potenciando lo que son puertos pesqueros, pero

abriendo también un abanico importante -creo yo- de complementar la actividad pesquera con la actividad recreativa.

Tenemos el propósito como prioridad de este Gobierno de llevar a cabo, en los próximos cuatro años, el desarrollo de cuatro y un posible quinto puerto deportivo en nuestra Región, en los habitáculos en los que se encuentran en este momento las actividades pesqueras. Me estoy refiriendo al puerto deportivo de Castro Urdiales, me estoy refiriendo al puerto deportivo y solución del problema de la barra de Suances; me estoy refiriendo al puerto deportivo de Laredo, al puerto deportivo de San Vicente de la Barquera y a la posibilidad -en la zona sur- de habilitar un minipuerto para embarcaciones de jubilados o de pescadores de segunda actividad, en el puerto de Colindres.

Sanidad y Educación. Señorías, la ampliación y mejora de los derechos sanitarios de los ciudadanos es para este candidato a la Presidencia una prioridad irrenunciable.

La Sanidad es un pilar básico de la sociedad del bienestar que queremos para Cantabria y nuestro objetivo no puede ser otro que mejorar esa calidad de este servicio fundamental, garantizando los requisitos de universalidad, equidad, solidaridad, a partir de una gestión pública, transparente y eficaz, orientada siempre al ciudadano como destinatario final.

Para conseguir este propósito es necesario mejorar la organización del sistema sanitario, por lo que la acción del Gobierno se centrará en cuatro aspectos: implantar un modelo basado en un área de salud único para todo el territorio; completar los servicios hospitalarios y las redes de atención primaria; asumir modelos más operativos de organización en las estructuras de asistencia especializada y urgencia; y reducir las listas de espera.

También crearemos una cartera de servicios que encuadre todos los procesos asistenciales. Y potenciaremos el papel de los profesionales sanitarios con la implantación de la carrera profesional, programas de formación continua y la representación de las asociaciones profesionales en el Consejo Asesor de Salud.

El Hospital "Marqués de Valdecilla" debe ser consolidado en los próximos años en su condición de hospital de referencia nacional. Para ello y en el marco del debate de la Ley de cohesión sanitaria, este Gobierno apostará por la especialización y la potenciación de unidades de referencia.

Afrontaremos los planes de adecuación y mejora que requieren los centros de Santa Cruz de Liencres, Laredo y Sierrallana. Y en Reinosa, nuestro compromiso pasa por un auténtico hospital comarcal que dé cobertura tanto a la comarca de Campóo como al norte de Palencia y de Burgos.

La política sanitaria no será ajena a la necesidad de promover el desarrollo científico y la investigación relacionada con la salud. Para lo cual contamos con la Fundación Marqués de Valdecilla,

cuya labor debe de trascender la concesión de becas y ayudas para convertirse en foco generador de ideas y conocimiento científico.

Quiero destacar también en este capítulo que el Gobierno planificará una oferta específica de acciones de salud y servicios sanitarios dirigido a los jóvenes, mayores, mujeres e inmigrantes, al tiempo que elaborará un plan integral para el impulso de la salud mental y redefinirá el Plan Regional de Drogas.

Junto a la Sanidad, la Educación constituye otro servicio público de la máxima importancia. En ambos casos, se trata de derechos constitucionalmente reconocidos y, por lo tanto, los poderes públicos tienen el deber y la obligación de preservarlos y asegurarlos para el conjunto de la ciudadanía.

En consecuencia, la Educación es otra de las prioridades del programa del Gobierno que les presento. Una prioridad elemental en la sociedad del conocimiento y que concibo desde la óptica de la igualdad de oportunidades para configurar un sistema educativo igualitario para todos: el alumnado; que atienda su diversidad de peculiaridades, intereses y necesidades, eliminando cualquier tipo de discriminación. Así, pues, la política educativa que me comprometo a llevar a la práctica se basa en la igualdad como meta, la libertad como condición y marco del sistema.

Las acciones que se emprenderán estarán regidas por el principio de mejora continua y evaluación del sistema en todos los niveles, con una gestión de la máxima calidad en los centros educativos y una financiación suficiente hasta alcanzar la media europea de gasto público en educación, universidad e investigación.

Este objetivo, requiere un plan de inversiones plurianual que se destinará a la renovación, reposición y actualización de las instalaciones y equipos en todos los centros de enseñanza públicos.

El plan de inversiones prestará especial atención a la necesaria dignificación de la escuela rural, para que los alumnos del mundo rural disfruten de las mismas condiciones que los de los núcleos urbanos.

Mi compromiso con la Educación también se extiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales; a los padres, que contarán con el adecuado asesoramiento individualizado que les ayude a la educación de sus hijos. Y a los grupos étnicos e inmigrantes, para compensar cualquier desigualdad educativa mediante programas de apoyo que faciliten su integración en los centros de enseñanza, desde una concepción intercultural y equilibrada.

Mantendremos un equilibrio de la red pública y privada. Que nadie cree alarmas innecesarias. Vamos a seguir con los conciertos, no de manera generalizada, pero manteniendo ese equilibrio entre la escuela pública y la escuela privada.

Nuestra meta es un acuerdo marco, que

oponiéndose a la generalización de los conciertos, mantenga el actual equilibrio entre la red pública y la concertada, como una base sólida, sobre la que edificar el necesario consenso sobre el sistema educativo.

Entre las actuaciones concretas que vamos a desarrollar, puedo avanzar las siguientes:

En Educación Infantil, creación de una red de centros para la escolarización de alumnos de 0 a 3 años.

En Educación Primaria, aprendizaje temprano de una lengua extranjera y fomento de los centros bilingües, promoción del hábito de la lectura, prevención del fracaso escolar e implantación progresiva en los Centros de Servicio de Orientación.

En Secundaria, incrementar el porcentaje de alumnos que completan este ciclo educativo, potenciando la orientación para facilitar la elección de itinerarios y mejorar las dotaciones y equipamientos de los Centros, especialmente en la relación con las tecnologías de la información.

En Formación Profesional, revisión y reordenación de la oferta formativa, para que responda a las necesidades y demandas de cualificación del entorno socioeconómico. Impulso de una formación concertada con las empresas, facilitando el acceso de la población adulta a la formación profesional reglada y aplicándole programas de alfabetización informática.

En Enseñanzas Artísticas, se creará un Centro de titularidad público, dedicado a las artes plásticas y al diseño.

En la Universidad: Elaboración de un plan estratégico que determine las áreas de docencia a potenciar y las áreas de investigación prioritaria, para el desarrollo de Cantabria.

Implantación de nuevas carreras y potenciación de los estudios de Postgrado.

Desarrollo de una Ley de Financiación de la Universidad y planificación de las infraestructuras necesarias.

El Gobierno de Cantabria establecerá, también, en los distintos niveles educativos, planes progresivos de graduación, planes progresivos de gratuidad de los libros de texto y ayudas para la compra de ordenadores y conexión a Internet. Además de incrementar las becas de comer y transporte y promover la apertura a toda la comunidad educativa de los centros escolares, fuera del horario lectivo.

En cultura, turismo, comercio y deporte, vamos a seguir, naturalmente, potenciando nuestra Comunidad Autónoma como Comunidad Autónoma histórica, perfectamente definida y diferenciada dentro del territorio nacional; contribuyendo a que nuestra cultura sea una cultura insertada en las raíces de nuestro pueblo.

La política cultural tendrá una dimensión

interna, dirigida a integrar a las organización, los agentes, los grupos sociales y los diferentes intereses; para elaborar iniciativas culturales en función de proyectos colectivos.

De otro lado, tendrá en cuenta la dimensión externa, la capacidad de representación en el exterior, la defensa de una estrategia, de cara al Estado, la Unión Europea, las empresas, los medios de comunicación y otras regionales.

Mi Gobierno se propone un modelo en el que la cultura sea un medio de inserción del individuo en la sociedad. En el que la cultura deje de ser elitista y pase a ser plural. En el que la cultura, propia y tradicional de Cantabria tenga unos canales de difusión, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma, concretada estrechamente con la cultura actual y con las vanguardias artísticas. Nuestro objetivo es una cultura universalista para Cantabria, plenamente inserta en el programa internacional.

Una cultura que también sirva de base y estímulo para el desarrollo del sector turístico. Queremos potenciar un turismo de calidad en Cantabria. Para ello, la construcción de los puertos deportivos, sin duda ninguna, va a ser un aliciente a ese turismo de calidad y también el proyecto de construir una red de campos de golf en la zona litoral que permita rentabilidad nuestro patrimonio natural, estableciendo todas las garantías y cautelas necesarias para proteger el valor medioambiental y paisajístico de estos emplazamientos.

En el tema del comercio, van a encontrar el comercio siempre el respaldo de esta Administración, plasmado sobre todo en un apoyo definitivo al comercio tradicional.

Cultura, turismo, comercio y también deporte son objetivos del Gobierno al servicio del desarrollo de la Región.

En materia deportiva, nuestras prioridades pasan por la aplicación plena de la Ley del Deporte de Cantabria, la colaboración con las federaciones, agrupaciones, clubes y entidades y la aprobación de una Ley de mecenazgo que fomente la colaboración de las empresas privadas y el patrocinio; especialmente en el deporte de base y en el deporte no profesional.

En el medio ambiente, un marco incomparable que nos comprometemos a proteger y preservar para las generaciones futuras a través de la necesaria política medio ambiental.

A lo largo de mi intervención, he explicado ya algunas cuestiones que serán claves de la gestión del medio ambiente, a las que debo de añadir mi compromiso de continuar con el impulso de los planes de saneamiento en todo el territorio de Cantabria y mantener los controles para la supresión y eliminación de vertidos inadecuados.

El programa legislativo y normativo del Gobierno que anuncio aquí, consta en primer lugar del compromiso de elaborar un Plan de Ordenación del Litoral. Como conocen Sus Señorías, este Plan

requerirá, con carácter previo a su presentación, una serie de estudios que no se efectuaron con anterioridad y que inevitablemente dilatarán su remisión a la Cámara. Pero que no esperemos que sea por mucho tiempo.

Sin embargo, quiero que quede claro desde este instante que en modo alguno vamos a tolerar, como se había anunciado, que durante el periodo de elaboración se produzcan actuaciones que perjudiquen la integridad de la costa. Por ello, desde los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista que sustentan al Gobierno hemos presentado ya una Proposición de Ley de prórroga de las medidas cautelares en el ámbito del litoral.

Presentaremos el Plan Regional de Ordenación del Territorio, que es otra Ley sobre la que se debe efectuar necesariamente una serie de análisis y estudios previos.

Procederemos a la aprobación de las Normas Urbanísticas Regionales, que ya están muy avanzadas -las conocidas NUR-. Abordaremos esta normativa con el fin de fijar a nivel autonómico las pautas normativas en lo referente al uso del suelo y de la edificación.

Elaboraremos la Ley de Ordenación de la Vivienda y de la Vivienda y de la Calidad de las Edificaciones en Cantabria. Esta Ley establecerá el marco jurídico necesario que regule el proceso edificatorio con las debidas garantías. Centrándose, por un lado, en la protección especial de determinados colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda. Y por otro lado, en la protección general del adquirente y arrendatario de viviendas, en su condición de consumidores o de usuarios.

Contaremos así con las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento y conservación en buen estado de los edificios, a través de su adecuado uso, propiciando el Libro de la Edificación.

Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas de la comunicación. En este caso, el propósito es profundizar y la implantación de criterios de accesibilidad urbanística, suprimiendo las barreras que puedan originarse en los elementos de urbanización y en el mobiliario urbano.

Aprobaremos la Ley de Montes de Cantabria. Promulgaremos la Ley de Puertos de Cantabria. Iniciaremos el desarrollo de la Ley de Comarcalización.

La labor del Gobierno estará encaminada a impulsar el pacto local, para fijar así criterios objetivos sobre la inversión pública regional en los Municipios.

Vamos a propiciar la necesaria colaboración institucional y a integrar las mancomunidades de servicios en el marco de una verdadera política de comarcalización.

Remitiremos a este Parlamento la Ley de Impacto Ambiental y la Ley contra la violencia de género.

Para terminar, Señoras y Señores Diputados. Después de más de 25 años de democracia en España y, por lo tanto, en Cantabria, la sociedad ya está madura para asumir cambios políticos sin miedo al futuro. Por suerte hoy tenemos en Cantabria una situación económica con perspectivas favorables, una ciudadanía madura y unos agentes sociales modernos y con una visión clara de las necesidades actuales y de los medios adecuados para solucionarlas.

Por lo tanto, afrontamos con serenidad esta nueva etapa llena de ilusiones, de expectativas, de novedades y de proyectos para el futuro. Porque esta etapa que hoy comienza representa, sin duda -y lo reconozco- un cambio histórico para esta Región. Supone una renovación de personas y de modos de dirigir los destinos de Cantabria.

Creo firmemente que estos momentos representan un punto de inflexión en nuestra historia. Ha llegado el momento de que nuestra sociedad empiece a desarrollar el dinamismo propio de esta tierra, que no tiene nada que envidiar al de otras regiones de la geografía española y que vienen exhibiendo en los últimos años un crecimiento espectacular.

Cantabria, ha demostrado a lo largo de los siglos que es capaz de lo mejor y hubo épocas en que nuestros hombres admiraban al mundo.

Hoy, comienza una transición. En muchos de los puestos de responsabilidad se abren una serie de oportunidades para mucha gente, para muchas personas, que a veces no han podido demostrar su valía, o no han tenido oportunidad de hacerlo.

Pero no se trata sólo de renovar a una cierta clase dirigente. Se trata de que nuestros jóvenes puedan tener nuevas oportunidades de que tengan fe en sus posibilidades y de que se atrevan a acometer nuevas iniciativas.

En definitiva, nuestro objetivo es crear una sociedad más abierta, más plural y más solidaria. A ello nos prestamos desde este momento.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Candidato.

Finalizada la exposición del candidato, se suspende la sesión hasta la cinco de la tarde.

(Finaliza la sesión matutina trece horas y veintiocho minutos)
